

## 5.3 Medidas para contribuir a la sostenibilidad ambiental

### Reduciendo el impacto ambiental

Mutualidad de la Abogacía no se limita a medir sus consumos y emisiones, sino que estos parámetros aportan una información valiosa sobre dónde existe un margen para la mejora y en qué aspectos se puede actuar.

Como resultado de ello, la compañía ha puesto en marcha diferentes **iniciativas sostenibles para optimizar sus consumos** y, por tanto, sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Por lo que respecta al **consumo eléctrico**, la Mutualidad ha apostado durante los últimos ejercicios por medidas sostenibles, como la **sustitución de luminarias por LED, la instalación de detectores de movimiento para encender luz o la renovación de los equipos informáticos a favor de otros más eficientes**, entre otras. Además, como se ha mencionado anteriormente, el 100% de la electricidad (alcance 2) gestionada por Mutualidad de la Abogacía proviene de fuentes de energía renovable.

Adicionalmente, la compañía cuenta con la instalación de sistemas inteligentes (BMS) con los que se consigue un **mayor control de los consumos y una mayor eficiencia y rendimiento**.

En el caso del **papel**, la Mutualidad lo adquiere con **sello ecológico (FSC y PEFC) y promueve su**

**uso responsable**. Para ello, se han implementado medidas como la impresión a doble cara por defecto para los empleados y un proyecto de gran envergadura denominado “Comunicaciones”, orientado a la digitalización de la documentación que se intercambia con las personas mutualistas. **En 2021, se ha continuado con la campaña para recabar el consentimiento de los mutualistas para el envío de documentación por canales digitales.**

En cuanto al **agua, se controlan los consumos y se cuenta con mejoras en las instalaciones como grifería por sensor** que detectan los movimientos y dejan sólo fluir el agua necesaria. Adicionalmente, en lo que respecta a la compra de merchandising, la Mutualidad apuesta porque éste sea ecológico siempre que sea posible.

En el ámbito de la **concienciación y sensibilización**, la Mutualidad elaboró en 2021 un **Manual de Buenas Prácticas Medioambientales** con el fin de promover, en el equipo humano de la compañía, el uso responsable de los recursos.

Su difusión se realizó a través de la intranet corporativa.

Por otra parte, la Mutualidad continuó desarrollando diversas **acciones de sensibilización medioambiental a lo largo de 2021**. Así, se sumó a la #HoraDelPlaneta, el mayor movimiento mundial contra el cambio climático, y apoyó la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, COP26, a través de diferentes iniciativas de comunicación internas y externas.

A través del **Laboratorio Ahorro y Consumo Responsable** de Fundación Mutualidad Abogacía, participó en el Día Mundial del Medioambiente organizando, junto con el Ayuntamiento de Pinto, diversas actividades orientadas al consumo responsable y ahorro en los hogares, como una yincana familiar y varios talleres.

Adicionalmente, a través de su plataforma de contenidos **#TúDefinesTuFuturo**, ha continuado publicando contenido para informar y sensibilizar sobre cuestiones medioambientales al colectivo de mutualistas y profesionales jurídicos.